



ACADEMIA NACIONAL

## RESOLUCIÓN N° 23/2023

REF: Baja Instructor.

SANTIAGO, 24 de marzo del 2023

### CONSIDERANDO

- 1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra b),
- 2° Lo dispuesto en las Normas de Instructores y Cursos ANB,

### VISTOS

1. La resolución del Consejo Directivo 02/2023 de acuerdo a la reunión efectuada el día viernes 17 de marzo del presente año,
2. Las atribuciones y deberes del Consejo Directivo, de acuerdo al Reglamento ANB en su Título III Artículo 12 letra k) y Título XII Artículo 57,

### RESUELVO

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento y lo dispuesto en las normas de Instructores y cursos ANB que se especifica:

Norma 1.3 letra c)

8. *“Por incurrir en faltas graves a la ética académica o Bomberil, en opinión del Consejo Directivo.”*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Puerto Montt	Christian Aburto Igor	12.713.775-7

**COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.**

**PATRICIO RIQUELME QUIROZ**  
Director